

Documento PROPOSICIÓN GRUPO SOCIALISTA ESTRATEGIA METROPOLITANA	Identificadores
Código de verificación DV-3019F341-021A75B0-C13F00E7-4C63259	Otros datos
	Página 1 de 2



Registro Departamental Grupo Socialista
SALIDA
14/01/2025 17:39
S/23061/2025/000006

MOCIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA PARA EL IMPULSO DE UNA ESTRATEGIA DE GESTIÓN METROPOLITANA

Carlos Fernández Bielsa, Portavoz del Grupo Socialista en la Diputación de València, en su nombre y representación, al amparo de lo que prevé la Ley 8/2010 de la Generalitat, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunitat Valenciana, y de conformidad con el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades locales; presenta la siguiente MOCIÓN para que se incluye en el Orden del Día del próximo Pleno que se convoque, a los efectos de su debate y votación, en base a la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, define en su artículo 43.2, a las áreas metropolitanas como entidades locales integradas por los municipios de grandes aglomeraciones urbanas entre cuyos núcleos de población existen vinculaciones económicas y sociales que hagan necesaria la planificación conjunta y la coordinación de determinados servicios y obras. Se trata de un fenómeno territorial propio de los países desarrollados y en todos los continentes se han ido registrando diferentes modelos y experiencias de vertebración supralocal.

Espacios donde la acción pública debe conciliar el principio de la autonomía local y la prestación supramunicipal de los servicios que se estimen necesarios, conformando un modelo de gobernanza mancomunado, representativo y eficiente.

Desde el inicio de nuestro autogobierno ha habido muchos intentos de articular el área metropolitana de Valencia y de l'Horta. Existe experiencia acumulada, fundamentalmente, en materia de agua y residuos. Sea como sea, el reto de focalizar la mirada metropolitana, mejorar el funcionamiento y aprovechar todo el potencial de una formulación que genere un marco de desarrollo compartido, emerge como un desafío de la máxima importancia. Se trata de construir escenarios metropolitanos que mejoren la calidad de vida de las diferentes ciudadanías.

Los desafíos que incorpora la emergencia climática multiplican la necesidad de esta mirada del territorio que supere la fronterización local para afrontar y resolver una nueva agenda de prioridades que requiere la coordinación de esfuerzos para garantizar la mayor eficacia posible. Ámbitos como la movilidad sostenible, la Agenda 2030, las

FIRMADO

1.- Portavoz Grupo Socialista de DIPUTACION

- Carlos Fernández Bielsa

14-ene-2025 17:18:50

CSV (Código de Verificación Segura)	GEDE-173687274949646760113028785080	Fecha y Hora	14/01/2025 17:39:09	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida que cumple con el Reglamento de la UE 910/2014 y Ley 6/2020			
Firmado por	REGISTRO DE ENTRADA DIPUTACION DE VALENCIA			
Url de verificación	https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/portal/index.jsp?opcion=validaCSVSe&CSV=GEDE-173687274949646760113028785080	Página	1/2	

Documento PROPOSICIÓN GRUPO SOCIALISTA ESTRATEGIA METROPOLITANA	Identificadores
Código de verificación DV-3019F341-021A75B0-C13F00E7-4C63259	Otros datos



políticas de respuesta ante las emergencias, etc. constituyen nuevos retos en los que el cortoplacismo y las soluciones localistas son claramente insuficientes.

Como señalan diferentes estudios y opiniones expertas autorizadas, el análisis de la realidad geográfica y urbana de la provincia de evidencia la tendencia en aumento de flujos y concentraciones urbanas altamente interdependientes y, consecuentemente, la necesidad de crear entidades metropolitanas para la planificación y prestación conjunta de servicios.

Somos una conurbación caracterizada por su pluralidad de núcleos, su elevada densidad, el predominio de actividades industriales y terciarias, así como la existencia de un volumen significativo de flujos cotidianos y niveles altísimos de movilidad constante que recomiendan la estructuración de la citada área metropolitana con todas sus consecuencias. En todo este proceso de desarrollo pendiente, la Diputación Provincial de Valencia podría y debería jugar un papel mucho más activo. Necesitamos el impulso de una nueva cultura administrativa metropolitana.

Por todo ello, proponemos al Pleno de la Diputación de Valencia la adopción de los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO. La Diputación fomentará el inicio de un debate en el que participen todos los municipios del Área Metropolitana con la finalidad de establecer un plan para fortalecer la gestión metropolitana de todos aquellos servicios y obras que se estimen oportunos.

SEGUNDO. A tal efecto, creará una Mesa de Trabajo en la que todos los actores implicados, deliberen sobre la legislación existente, los cambios normativos necesarios, una arquitectura de gobernanza equitativa, el marco financiero y el conjunto de nuevos retos en el marco del cambio climático y las nuevas necesidades de una gran conurbación que, en su crecimiento y desarrollo, configura una sola unidad funcional en muchos ámbitos de la vida cotidiana de la ciudadanía.

TERCERO. En la citada Mesa podrán participar diferentes, además del resto de administraciones del Estado, expertos, profesionales independientes, colegios profesionales, departamentos universitarios y centros de conocimiento interdisciplinar que aporten talento y valor añadido para una nueva estrategia metropolitana.

CUARTO. Del resultado de la siguiente moción se dará cuenta en el plazo de tres meses.

Valencia, enero de 2025

FIRMADO		
1.- Portavoz Grupo Socialista de DIPUTACION	- Carlos Fernández Bielsa	14-ene-2025 17:18:50

CSV (Código de Verificación Segura)	GEDE-173687274949646760113028785080	Fecha y Hora	14/01/2025 17:39:09	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida que cumple con el Reglamento de la UE 910/2014 y Ley 6/2020			
Firmado por	REGISTRO DE ENTRADA DIPUTACION DE VALENCIA			
Url de verificación	https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/portal/index.jsp?opcion=validaCSVSe&CSV=GEDE-173687274949646760113028785080	Página	2/2	